



**PERMISO ADMINISTRATIVO A AGUAYO BUSTOS
PATRICIA MARGARITA DIRECTIVOS GRADO 6, EMS.**

DECRETO N° 6670
CHILLAN VIEJO, 22 NOV 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por doña AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA con fecha 21/11/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador (S) con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 0.5 día de Permiso Administrativo a **Doña AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA**, DIRECTIVO grado 6 EMS, por el día 22/11/2012, P.M., quedándole un saldo disponible de **2,5** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JALS/ PAB/ MGB/ JALS/ JP/ LP/ jp/ lp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)